

## SOLICITUD DE PRODUCTOS O SERVICIOS

**FECHA:** 16 de marzo de 2023

Se requieren los siguientes productos y/o servicios, según las especificaciones descritas a continuación:

### JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la Comunicación Interna presentada el día 28 de febrero de 2023, por el Ingeniero DIEGO SNEIDER PEREZ RUDA y el Ingeniero MARTIN JAVIER DIEZ CONTRERAS, Director Técnico y Director Técnico Suplente al GERENTE, informan la necesidad que se tiene en el área operativa.

De acuerdo a lo establecido en la resolución 3768 del 26 de septiembre del 2013 Artículo 11 literal a, los centros de diagnóstico automotor deben cumplir con los requisitos y equipos expresos en la norma técnica colombiana NTC 5385 última actualización.

En cuanto al personal, la norma técnica colombiana dice que se deben capacitar de manera continua sobre temas concernientes a la inspección y sus procesos; es por esto que, se hace necesario capacitar a los inspectores con un curso que incluya la normatividad y reglamentación vigente aplicable a Centros de Diagnóstico Automotor; esto resultaría en una mejor comprensión en la implementación de la norma, reflejando así una disminución de riesgos asociados a la no aplicación eficaz de los requisitos y a la unificación de criterios en el sector; con el propósito de fortalecer el principio fundamental que tiene la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes en la entidad.

Por tal motivo, se requiere realizar la contratación de una persona natural o jurídica, que realice el curso a los inspectores sobre la actualización de mínimo 40 horas en temas inherentes al servicio que se presta en el CEDAC.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD
1	Curso mínimo de 40 horas sobre la inspección técnico mecánica. <b>PERFIL:</b> 1) Persona natural o jurídica. 2) Experiencia en objetos similares certificada.	7 INSPECTORES

**SOLICITÓ:**

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
**DIEGO SNEIDER PÉREZ RUDA**  
DIRECTOR TÉCNICO

**APROBÓ:**

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
**CARLOS HERNANDO RICO RUEDA**  
GERENTE

**SOLICITÓ:**

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
**MARTIN JAVIER DIEZ CONTRERAS**  
DIRECTOR TÉCNICO SUPLENTE

**Proyectó:** Zully Carvajal - Contratista